



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 161-2011-SERNANP

Lima, 03 AGO. 2011

VISTA:

La renuncia de fecha 3 de agosto del 2011, formulada por la abogada María Elena Lazo Herrera, Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado–SERNANP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 124-2010-SERNANP del 19 de julio del 2010, se encargó a la abogada María Elena Lazo Herrera las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del SERNANP, precisando que dicha encargatura era con retención de su plaza con Contrato a Plazo Indeterminado bajo el Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante Resolución Suprema N° 014-2010-MINAM se prueba el Cuadro de Asignación del SERNANP;

Que, mediante documento del visto la mencionada servidora ha presentado su renuncia a la precitada encargatura, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal h), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la abogada María Elena Lazo Herrera a la encargatura de funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado–SERNANP, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2°.- Disponer que la mencionada servidora retorne a su plaza prevista en el Cuadro de Asignación de Personal del SERNANP.

Regístrese y comuníquese.



Félix Sandro Chávez Vásquez

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



Lima, 03 de agosto de 2011

Carta N° 001-2011-MELH

Biólogo

FÉLIX SANDRO CHAVEZ VÁSQUEZ

Jefe

SERNANP.-

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud a fin de manifestarle que mediante el presente documento formulo mi renuncia a la encargatura de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica del SERNANP desde el 1 de agosto del 2011.

Asimismo, solicita tenga a bien disponer mi retorno a mi plaza prevista en el Cuadro de Asignación para Personal.

Hago presente mi agradecimiento a la Institución, por la oportunidad que me ha brindado de aportar a la conservación de las áreas naturales protegidas del Perú desde la mencionada encargatura.



María Elena Lazo Herrera

DNI 08728609

